



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

La Ciudad = Dijo que hauiem dese despedido el Señor D. Pedro de Cueva del encargo de comisario para ir ala Ciudad de Granada a Segun el Pleito que esta tiene contra Villa de uula sobre terminos, y siendo constantes y justos los motivos que expone dho. Señor D. Pedro Cueva y Notoria su Abanzada edad y Aridentes = Acordo que para el Nombiam. de Nueuo Comisario se vote lo que se executo en la forma sig.

Salio el Señor D. Pedro de Cueva y de so su voto al Sr. D. Andres fernandez de Careres =

El Señor D. Juan Gregorio Albuquerque Nombro = al Sr. D. Miguel de Sicilia =

El Señor D. Andres fernandez = al Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque =

El Señor D. Bartolome Cayuela = al Señor Sicilia =

El Señor D. Gaspar palacios = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Chustoval de Aguilara al Señor Sicilia = digo al Sr. Albuquerque =

El Señor D. Miguel de Sicilia = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Mateo tudela = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Alfonso orio = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Nicolas uoniso = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Jose Rubia al Señor Albuquerque =

El Señor D. Satucio monte = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Diego Leonis = al Señor Albuquerque =

El Señor D. Pedro Gomez al Señor Sicilia =

El Señor D. Andres fernandez, por el Señor D. Pedro Cueva = al Señor Albuquerque =

Yabiendose echo Regulacion de los Votos por mandato del Sr. Condesi dor Resulto quedar Nombiado por comisario el Señor D. Juan Gregorio Albuquerque porquien entendido = Dijo hera constante desta Ciudad su edad Abanzada y Notorios aridentes como tambien

